



AUTO GENERAL
FO-GF-38
15-12-2020
V. 01

310 195 25

"Auto por el cual se publica un acto administrativo en la página web"

FECHA: 2025-12-17

El(La) suscrito(a) funcionario(a) competente de la función fiscalizadora de la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda de Casanare, de acuerdo a las facultades asignadas en la Resolución No. 215 de 2004, emanada de la Secretaría de Hacienda de Casanare y en atención a lo señalado en los artículos 684 y 688 del Estatuto Tributario Nacional y Artículo 389 del Estatuto de Rentas del Departamento de Casanare Ordenanza 027 de 2023, requiere al contribuyente WILLIAM HUMBERTO GONZALEZ REYES, Identificado con CC 74770956, por omisión de la declaración y pago del impuesto sobre vehículos automotores en calidad de propietario del vehículo de placa MVZ201.

Que se profirió el EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR No. 202500004314 de fecha 2025-12-17 con la dirección 0 0 0 0 0 0 CARRERA 7 # 40B - 82 del municipio de AGUAZUL, departamento de CASANARE, el cual fue devuelto por la oficina de correspondencia por la causal "NO VIVE".

Que el artículo 344 de ordenanza 027 de 2023 señala que "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con la transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo en el portal web de la Administración que incluya mecanismos de búsqueda por número de identificación personal."

En razón a lo anteriormente mencionado el(la) funcionario(a) competente del área de Fiscalización,

RESUELVE

Publicar en el portal web de la Gobernación de Casanare el EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR No. 202500004314 de fecha 2025-12-17, emitido a nombre del contribuyente WILLIAM HUMBERTO GONZALEZ REYES, Identificado con CC 74770956, dando cumplimiento al artículo 344 del Estatuto de Rentas del Departamento de Casanare ordenanza 027 de 2023.

Esta notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la Administración, en la primera fecha de introducción al correo y para el contribuyente el tiempo para responder o impugnar de contará desde el día hábil siguiente a la publicación de este aviso en el portal web de la Gobernación de Casanare.

CLAUDIA MONTAÑA RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Resolución de Competencia No. 215 del 06-09-2004
Dirección de Rentas Departamental

Firmado electrónicamente el 2025-12-17 15:53:31
Proyectó: JAIR RIAÑO